

tan autos de Procedimiento Concursal Ordinario 816/07, habiéndose dictado en fecha 4 de diciembre de 2007 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores Ordinario Voluntario de «Rya Obra Pública y Privada, S.A.», inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 6.261, libro 3.566, folio 144, sección 8, Hoja V-64191, Inscripción 1.ª, con CIF A-96831391, con domicilio en calle Cronista Carreres, 11 de Valencia.

Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones acordadas en el BOE y en el Diario Levante «El Mercantil Valenciano», puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 Ley Concursal.

Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Valencia, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario Judicial.—78.843.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

SEVILLA

Edicto

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 797/2007 se ha acordado citar a Salesforce, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de enero de 2008 a las 10:30 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en c/ Vermondo Resta, s/n. Edificio Viapol, semisótano debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Salesforce, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y para su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario Judicial, D. Alonso Sevillano Zamudio.—78.772.

SEVILLA

Edicto

D./D.ª Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 811/2007 se ha acordado citar a Ivesur, S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10 de enero de 2007 a las 10:55 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en c/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, semisótano debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ivesur, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y para su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, 18 de diciembre de 2007.—Secretario Judicial, D. Alonso Sevillano Zamudio.—78.773.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse en los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en el procedimiento Sum.: 25/16/054 seguido a D. Tarek

Mohamed Ahmed por un delito Contra la Hacienda militar, se ha acordado a tenor de lo previsto en el art. 117 de la L.P.M. en relación con el art. 178 de la L.E.C., la notificación del Auto de Firmeza, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca en este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 11 de diciembre de 2007.—Secretaria Relator, Capitán Auditor.—78.796.

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en el procedimiento Sum.: 21/17/04 seguido a D. Rafael del Rosal Domínguez por un delito de desobediencia, se ha acordado a tenor de lo previsto en el art. 117 de la L.P.M. en relación con el art. 178 de la L.E.C., la notificación de sentencia, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca en este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 5 de diciembre de 2007.—Secretaria Relator, Capitán Auditor.—78.797.

Juzgados militares

El Teniente Coronel Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 24 de Málaga,

Hace saber: Que Abdelkader Boureta Márquez, con documento nacional de identidad número 39.391.048-Y, hijo de Abdelkader y Herminia, Natural de Barcelona y nacido el día 8 de agosto de 1986, inculcado en las diligencias preparatorias número 24/19/07 por la comisión de un presunto delito de Abandono de destino, de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar, deberá comparecer en el término de 15 días ante el Juzgado Togado Militar número 24 de Málaga, sito en calle Casas de Campos número 18, 1.º izquierda de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde si no lo verificase. Se ruega a las autoridades civiles y militares la Busca y captura del mencionado que deberá ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Málaga, 19 de diciembre de 2007.—El Teniente Coronel Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga, don Luis Miguel Sánchez Romero.—78.804.